

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 21
de octubre de 2008

Año CXVI
Número 31.514



Precio \$ 0,80

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

Sumario

DECRETOS

Pág.

DECRETOS



COMISION DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIOS

1703/2008

Integración. Estructura organizativa. Organigrama. Objetivos. Responsabilidad Primaria. Acciones.

1

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

1713/2008

Modificación del Decreto N° 357/02, mediante el cual se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Pública Nacional hasta el Nivel de Subsecretaría estableciéndose sus competencias.....

4

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

1711/2008

Recházase un recurso de alzada interpuesto por Aguas Argentinas Sociedad Anónima, contra la Resolución N° 266/06 del Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios.

4

MINISTERIO PUBLICO

1687/2008

Nómbrase Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, Provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1.

5

MINISTERIO PUBLICO

1683/2008

Nómbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

5

MINISTERIO PUBLICO

1685/2008

Nómbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, Provincia de Entre Ríos.

5

MINISTERIO DE DEFENSA

1699/2008

Desígnase Asesor en el Gabinete del Secretario de Planeamiento.

5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

1701/2008

Dase por designado Asesor de Gabinete de la Secretaría Legal y Administrativa.

5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

1715/2008

Dase por prorrogadas designaciones transitorias.

5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

1709/2008

Dase por prorrogada una designación de Coordinadora de Auditoría de Sistemas Administrativos Contables en la Contaduría General de la Nación.

6

MINISTERIO DEL INTERIOR

1706/2008

Dase por designado Secretario de Asuntos Políticos.

6

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE SALUD

275/2008

Apruébase un contrato de locación de servicios celebrado en el marco del Decreto N° 1184/01.

6

Continúa en página 2

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI

Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DR. JORGE EDUARDO FEIJÓO

Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AA0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

	Pág.		Pág.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		RESOLUCIONES	
240/2008 Convalídanse contrataciones en el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Política Económica Programa BID 1575/OC-AR.....	7	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		83/2008-DGA Oficialización del Formulario OM 2270 de inscripción de Marcas en el "Sistema de Asientos de Alerta"	18
238/2008 Danse por aprobadas contrataciones celebradas en el marco del Decreto N° 1184/01.....	7	IMPORTACIONES	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		316/2008-SICPME Régimen de Importación de Bienes Integrantes de "Grandes Proyectos de Inversión". Considera beneficiario el proyecto presentado por la firma Cervecería y Malteria Quilmes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera.....	20
242/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	8	COMERCIO EXTERIOR	
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		317/2008-SICPME Tipifícanse mercaderías a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back"	21
245/2008 Danse por aprobadas contrataciones en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.....	8	COMERCIO EXTERIOR	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		318/2008-SICPME Tipifícanse mercaderías a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back"	23
232/2008 Danse por aprobadas contrataciones celebradas en el marco del Decreto N° 1184/01.....	9	INDUSTRIA	
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		319/2008-SICPME Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales. Apruébase el proyecto de inversión presentado por la empresa Ford Argentina S.C.A.	29
247/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada en los términos del artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164.....	10	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
MINISTERIO DE SALUD		1270/2008-SADS Programas de Reconversión Industrial. Apruébase el Acuerdo para la Vialización de la Instrumentación del Convenio suscripto con el Banco de la Nación Argentina, aprobado por la Decisión Administrativa N° 324/08.....	29
260/2008 Apruébase una contratación celebrada bajo el régimen de locación de servicios profesionales previsto en las normas de procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	10	EDUCACION SUPERIOR	
MINISTERIO DE SALUD		1597/2008-ME Apruébase el estatuto provisorio de la Universidad Nacional de Río Negro.....	34
250/2008 Dase por aprobado un contrato de locación de servicios celebrado en el marco del Decreto N° 1184/01.....	11	EDUCACION SUPERIOR	
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		1598/2008-ME Modificación del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Nacional de Chilecito.	40
253/2008 Danse por aprobados contratos de locación de servicios celebrados en el marco del Decreto N° 1184/01.....	11	SEGURIDAD SOCIAL	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS		General 2508-AFIP Decreto N° 1448/08. Límite máximo de bases imponibles para la determinación de aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social. Resolución General N° 3834 (DGI), texto sustituido por la Resolución General N° 712, sus modificatorias y complementarias. Nuevo programa aplicativo. Su aprobación. Norma complementaria.	40
262/2008 Convalídase una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	12	COMERCIO DE GRANOS	
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		5253/2008-ONCCA Mecanismo operativo denominado "ROE VERDE". Resoluciones Nros. 543/08 y 2846/08. Norma complementaria.....	41
255/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada de acuerdo a las previsiones del Artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164.....	13	INDUSTRIA LACTEA	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		5246/2008-ONCCA Autorízase el pago de aportes no reintegrables en el marco de la Resolución N° 169/08 del Ministerio de Economía y Producción.	42
258/2008 Dase por aprobada una contratación.....	13	DISPOSICIONES	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	
271/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	14	473/2008-AFIP Estructura organizativa. Su modificación.....	184
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		FE DE ERRATAS	
269/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	14	472/2008	187
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		REMATES OFICIALES	
267/2008 Danse por aprobadas contrataciones celebradas en el marco del Decreto N° 1184/01.....	15	Nuevos	187
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION		AVISOS OFICIALES	
265/2008 Dase por aprobada una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	16	Nuevos	187
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		Anteriores	197
273/2008 Dase por aprobada la renovación de una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1184/01.....	16	CONVENCIENCIAS COLECTIVAS DE TRABAJO	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION			200
236/2008 Danse por aprobadas contrataciones en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.....	17		

FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, se establece que la citada Subsecretaría, ejerce las facultades inherentes a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Agua Potable y Desagües Cloacales celebrado con la ex Concesionaria AGUAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, habiendo tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS dependiente de la SUBSECRETARIA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente se dicta en el marco de lo dispuesto por el Artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL, el Artículo 94 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991) y el Artículo 68 del Anexo I del Decreto N° 999 de fecha 18 de junio de 1992.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la entonces Concesionaria AGUAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA contra la Resolución N° 266 de fecha 13 de septiembre de 2006 del entonces ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (ETOSS).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio M. De Vido.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1685/2008

Nómbrase Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, Provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1.

Bs. As., 9/10/2008

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrese DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ante los TRIBUNALES FEDERALES de PRIMERA y SEGUNDA INSTANCIA de ROSARIO, PROVINCIA de SANTA FE, DEFENSORIA N° 1, a la señora doctora Rosana Andrea GAMBACORTA (D.N.I. N° 17.471.487).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1683/2008

Nómbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Bs. As., 9/10/2008

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrese FISCAL ante el JUZGADO FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de la CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA de RIO NEGRO, a la señora doctora Inés Beatriz IMPERIALE (D.N.I. N° 16.440.266).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1685/2008

Nómbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, Provincia de Entre Ríos.

Bs. As., 9/10/2008

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrese FISCAL ante el JUZGADO FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de VICTORIA, PROVINCIA de ENTRE RIOS, al señor doctor José Ignacio CANDIOTI (D.N.I. N° 21.816.158).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 1699/2008

Desígnase Asesor en el Gabinete del Secretario de Planeamiento.

Bs. As., 15/10/2008

VISTO el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002, la Decisión Administrativa N° 477 del 16 de septiembre de 1998 y modificatorias, y lo propuesto por la señora Ministra de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Decisión Administrativa N° 477/98 en su artículo 1º constituye el Gabinete de los señores Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario General de la PRESIDENCIA DE LA NACION, Secretarios y Subsecretarios, Jefe de la Casa Militar, el Procurador del Tesoro de la Nación y el Secretario Legal y Técnico de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el que estará integrado con el equivalente a la cantidad de Unidades Retributivas, que se detallan en la planilla Anexa al mismo.

Que resulta necesario cubrir UN (1) cargo de Asesor de Gabinete del Secretario de Planeamiento del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que la persona propuesta cumple con los requisitos de idoneidad requeridos para el desempeño de dicho cargo.

Que mediante el Decreto N° 491/02 se estableció que toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración

Pública, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, incisos 1) y 7) de la CONSTITUCION NACIONAL y de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto N° 491/02.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designase, en el Gabinete del Secretario de Planeamiento del MINISTERIO DE DEFENSA, en un cargo de Asesor, con la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) Unidades Retributivas Mensuales a la Ingeniera María Eugenia RIZZO (DNI. N° 29.698.332).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se imputará a la Jurisdicción 45.20 — Programa 16 — Inciso 1 — Partida 1.7.0. — Gabinete de Autoridades Superiores.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

— FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Nilda C. Garré.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1701/2008

Dase por designado Asesor de Gabinete de la Secretaría Legal y Administrativa.

Bs. As., 15/10/2008

VISTO el Expediente N° S01:0342137/2008 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por designado a partir del 1 de septiembre de 2008, al Doctor Don Sebastián Eduardo RUSSO (M.I. N° 29.115.268) como Asesor de Gabinete de la SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, con una remuneración equivalente a un Nivel A - Grado 8 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SI.NA.P.A.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1715/2008

Danse por prorrogadas designaciones transitorias.

Bs. As., 16/10/2008

VISTO el Expediente N° S01:0059930/2008 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 776 de fecha 21 de junio de 2007, se designaron transitoriamente a diversos agentes en cargos de Planta Permanente de la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Que los citados cargos debían ser cubiertos, conforme el proceso de selección previsto en el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SI.NA.P.A.), Decreto N° 993/91 T.O. 1995.

Que razones operativas hacen necesario prorrogar las designaciones oportunamente efectuadas.

Que los agentes se encuentran actualmente desempeñándose en los cargos en que fueron designados transitoriamente.

Que tal requerimiento implica resolver la cobertura de dichos cargos mediante una excepción a lo previsto en el Título III —Capítulos I y II— del Anexo I del Decreto N° 993/91 T.O. 1995.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION NACIONAL y el Artículo 1º del Decreto N° 491 de fecha 12 de marzo de 2002.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por prorrogadas, por el término de CIENTO OCIENTA (180) días hábiles, a partir del vencimiento del término establecido en el Artículo 2º del Decreto N° 776 de fecha 21 de junio de 2007, las designaciones transitorias de los agentes mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente medida y de acuerdo al detalle obrante en el mismo.

Art. 2º — Las mencionadas prórrogas se efectúan con carácter de excepción a lo establecido en el Título III —Capítulos I y II— del Anexo I del Decreto N° 993/91 T.O. 1995.

Art. 3º — Los cargos involucrados deberán ser cubiertos conforme los sistemas de selección previstos por el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SI.NA.P.A.), Decreto